RADICADO:
2023CS011151-1
FECHA: 2023-10-17

Neiva, Octubre 17 de 2023

2023PQR00009561

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2023PQR009561 del 2/Octubre/2023.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta a su oficio del asunto, una vez revisada la base de datos y de acuerdo a su petición, comedidamente me permito informarle que la señora DORA LILIANA CÓRDOBA DIAZ C.C. No. 30508731, registra en estado inactiva (Retirada).

Es necesario indicarle, que debe ingresar los datos de la empresa (Razón Social y Nit) de quien realizó la afiliación; para así mismo, verificar la información expuesto en su requerimiento.

En virtud, en lo mencionado anteriormente no es viable su petición.

Si presenta inquietud al respecto, puede comunicarse a la línea telefónica 6088664452, en el horario de 7:00 a.m. a 4:500 p.m de Lunes a Viernes.

Atentamente,

MARIA ISABEL DIAZ GARZON
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocio Lozada